

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE
ADUANAS N.º 000020 -2025-SUNAT/300000**

**DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA CARGO
DIRECTIVO**

Lima, 04 de noviembre de 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N.º 000005-2025-SUNAT/300000, se encargó a la señora Betty del Rocío Castillo Román en el cargo directivo de Jefe de la División de Procesos de Fiscalización Aduanera y Atención Fronteriza de la Gerencia de Procesos de Atención Fronteriza y Control de la Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a la que se hace referencia en el considerando precedente y encargar a la persona que asumirá dicho cargo;

En uso de la facultad conferida por el literal f) del artículo 14 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 5 de noviembre de 2025, la encargatura de la señora BETTY DEL ROCIO CASTILLO ROMAN en el cargo de Jefe de la División de Procesos de Fiscalización Aduanera y Atención Fronteriza de la Gerencia de Procesos de Atención Fronteriza y Control de la Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar a la señora KARIN NORIEGA PEREZ, a partir del 5 de noviembre de 2025, el cargo de Jefe de la División de Procesos de Fiscalización Aduanera y Atención Fronteriza de la Gerencia de Procesos de Atención Fronteriza y Control de la Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera, con retención de su cargo de Gerente de Procesos de Atención Fronteriza y Control.

Regístrese y comuníquese.

MARILÚ HAYDEÉ LLERENA AYBAR
Superintendente Nacional Adjunta de Aduanas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA